

# IFRS in FOCUS (edición en español)

## IASB propone cambios a la presentación de la utilidad o pérdida y a los otros ingresos comprensivos en el IAS 1

### La línea de resultados

- A todas las entidades se les requeriría que presenten la utilidad o pérdida [*profit or loss*] y los otros ingresos comprensivos [*other comprehensive income*; también en español: 'otro resultado integral'] en dos secciones diferentes dentro de un estado continuo.
- Para los inversionistas y los otros *stakeholders* las propuestas pueden constituir un cambio importante en la presentación.
- La medición y el reconocimiento de los elementos de utilidad o pérdida y de otros ingresos comprensivos no serían afectados por las propuestas.
- El período para comentarios sobre el ED está abierto hasta el 30 de septiembre de 2010 y se espera que el estándar final sea emitido a final de este año.

### Contenidos

- Las propuestas
- Principales características de la orientación propuesta
- Beneficios de la propuesta
- Pasos siguientes
- Ejemplo ilustrativo
- Contactos clave

### Las propuestas

El 27 de mayo de 2010, la International Accounting Standards Board (IASB) publicó el ED/2010/5 (el "ED") *Presentation of Items of Other Comprehensive Income (proposed amendments to IAS 1)* [Presentación de los elementos de otros ingresos comprensivos (enmiendas propuestas al IAS 1)]. El ED es el resultado de un proyecto conjunto con la Financial Accounting Standards Board. Propone una enmienda limitada al IAS 1, relacionada con la presentación de los elementos contenidos en otros ingresos comprensivos [OCI = Other comprehensive income; también en español: 'otro resultado integral'] y su clasificación dentro de OCI. El ED propone lo siguiente:

- Presentación de la utilidad o pérdida y de OCI como componentes separados en un solo estado financiero; y
- Presentación separada en OCI de los elementos que serán reclasificados a utilidad o pérdida en un período subsiguiente.

El ED no cambia los elementos que se tienen que reportar en OCI, pero se centra en su presentación dentro de la sección OCI de un estado individual, continuo.

### Principales características de la orientación propuesta

Actualmente, según el IAS 1 las entidades tienen la opción de presentar ya sea un solo estado de ingresos comprensivos o dos estados separados, el estado de utilidad o pérdida y el estado separado de OCI. Según las propuestas, se eliminaría la opción de presentar dos estados separados. Como resultado, a todas las entidades se les requeriría presentar un solo estado continuo que comprenda tanto la utilidad o pérdida como los OCI del período.

Si bien se conserva la noción de utilidad o pérdida, las propuestas reflejan el punto de vista de IASB de que todos los ingresos y gastos que sean componentes del total de los cambios en el patrimonio que no correspondan a transacciones con el propietario se presenten dentro de un solo estado. Se requeriría que dentro de este estado la utilidad o pérdida sea un sub-total, con el total de ingresos comprensivos siendo el total / elemento de línea final.

Según las propuestas el término "utilidad o pérdida" será conservado, dado que IASB considera que continuará siendo una medida importante del desempeño. El ED no cambia qué se reconoce en OCI o en utilidad o pérdida. El cálculo de los otros indicadores del desempeño, tales como Ganancias por Acción, tampoco es afectado por las propuestas.

IFRS in Focus es nuestro nuevo boletín IFRS. Reemplaza al boletín IAS Plus. IFRS in Focus ofrece información clave y luces sobre los desarrollos recientes en contabilidad. Esperamos que usted lo encuentre ilustrativo y amigable. Le damos la bienvenida a sus comentarios y sugerencias. Por favor envíelos a [DTTGLOBALIASCO@deloitte.com](mailto:DTTGLOBALIASCO@deloitte.com). Y no olvide, con cerca de 11 millones de visitantes, IAS Plus es en Internet la fuente más comprensiva de noticias sobre los IFRS. Por favor visítela regularmente en [iasplus.com](http://iasplus.com).

Para más información útil por favor vea los siguientes sitios web:

[www.iasplus.com](http://www.iasplus.com)  
[www.deloitte.co.uk](http://www.deloitte.co.uk)

*El ED propuesto requeriría que las entidades revelen un estado continuo con dos secciones – ingresos netos seguidos por otros ingresos comprensivos*

La presentación requerida de un solo estado continuo probablemente será, para muchos, el cambio más importante que se propone en el ED. Los otros cambios propuestos se relacionan con la presentación y clasificación de los elementos que hacen parte de OCI. Tales otros cambios son para requerir:

- Agrupar los elementos de OCI en:
  - elementos que puedan ser reclasificados a utilidad o pérdida en períodos subsiguientes; y
  - elementos que no serán reclasificados a utilidad o pérdida en períodos subsiguientes.
- Asignación de los impuestos a los ingresos entre los anteriores grupos de OCI cuando los OCI se presenten antes de los efectos relacionados por los impuestos a los ingresos.

El ED propone el título “*Statement of Profit or Loss and Other Comprehensive Income*” [Estado de utilidad o pérdida y de otros ingresos comprensivos; también en español: 'estado de utilidad o pérdida y de otro resultado integral]. Sin embargo, en línea con los requerimientos actuales del IAS 1, las propuestas continuarían permitiendo que las entidades usen otros títulos para este estado.

### **Observación**

La principal preocupación señalada por quienes respondieron al Documento para Discusión que precedió al ED se relaciona con que el requerimiento de un solo estado y el riesgo de que deterioraría la importancia de la cantidad correspondiente a ingresos netos o “utilidad o pérdida”. Las preocupaciones relacionadas surgieron alrededor de la eliminación de la opción del estado de utilidad o pérdida antes que las Juntas aborden y resuelvan los problemas conceptuales más amplios relacionados con la presentación de reportes sobre el desempeño como un todo.

### **Beneficios de la propuesta**

IASB considera que mediante el combinar dos estados separados en un solo estado continuo, se les daría a los usuarios los siguientes beneficios:

- todos los cambios en el patrimonio, correspondientes a transacciones que no son con los propietarios, serían presentados en el mismo estado;
- se haría una distinción clara entre utilidad o pérdida y los elementos contenidos en otros ingresos comprensivos, conservando por lo tanto la importancia de utilidad o pérdida y al mismo tiempo resaltando la importancia de las ganancias o pérdidas que son resultado de los otros cambios en el patrimonio diferentes de transacciones con los propietarios; y
- transparencia plena de los elementos que se incluyen en OCI, resaltando por lo tanto para los usuarios los elementos contenidos en OCI que nunca serán reciclados a utilidad o pérdida.

*Los cambios propuestos están limitados a la presentación y no cambian los elementos que se deben registrar en otros ingresos comprensivos*

### **Pasos siguientes**

El período para comentarios sobre el ED está abierto hasta el 30 de septiembre de 2010 y se espera que el estándar final sea emitido a final de este año.

### **Ejemplos ilustrativos – las propuestas de presentación según el ED**

Los siguientes ejemplos, adaptados del ED, tienen la intención de ilustrar las dos presentaciones posibles de utilidad o pérdida y de OCI según las propuestas. En la práctica, la presentación actual variará dependiendo de los hechos y circunstancias específicos.

## Estado de utilidad o pérdida y de otros ingresos comprensivos

| Utilidad y pérdida                         | Año actual     | Año anterior   |
|--|----------------|----------------|
| <b>Ingresos ordinarios</b>                 | 500,000        | 400,000        |
| Costo de ventas                            | (250,000)      | (200,000)      |
| <b>Utilidad bruta</b>                      | 250,000        | 200,000        |
| Otros ingresos                             | 20,000         | 15,000         |
| Costos administrativos                     | (50,000)       | (40,000)       |
| Otros gastos                               | (15,000)       | (10,000)       |
| <b>Utilidad operacional</b>                | 205,000        | 165,000        |
| Costos financieros                         | (12,000)       | (12,000)       |
| Ingresos financieros                       | 18,000         | 17,000         |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>         | 211,000        | 170,000        |
| <b>Gastos por impuestos a los ingresos</b> | (67,520)       | (54,400)       |
| <b>Utilidad del año</b>                    | <b>143,480</b> | <b>115,600</b> |

| Utilidad atribuible a     | Año actual     | Año anterior   |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Propietarios de la matriz | 121,50         | 97,150         |
| Intereses no-controlantes | 21,980         | 18,450         |
|                           | <b>143,480</b> | <b>115,600</b> |

| Ganancias por acción           | Año actual | Año anterior |
|--------------------------------|------------|--------------|
| Ganancias básicas por acción   | 0.96       | 0.77         |
| Ganancias dilutivas por acción | 0.90       | 0.72         |

| Otros ingresos comprensivos, neto de impuestos  | Año actual     | Año anterior    |
|---|----------------|-----------------|
| <b>Elementos que nunca serán reclasificados subsiguientemente a utilidad o pérdida</b>  |                |                 |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales sobre planes de beneficio definido (neto de impuestos de 3.200 y 6.400 respectivamente)      | 6,800          | (13,600)        |
| Total de elementos que nunca serán reclasificados a utilidad o pérdida  | 6,800          | (13,600)        |
| <b>Elementos que podrán ser reclasificados subsiguientemente a utilidad o pérdida</b>   |                |                 |
| Coberturas de los flujos de efectivo  |                |                 |
| Ganancias/(pérdidas) que surgen durante el período (neto de impuestos de 3,840 y 5,120, respectivamente)                      | 8,160          | (10,880)        |
| Ajustes de reclasificación por cantidades reconocidas en utilidad o pérdida (neto de impuestos de 640 y 800, respectivamente) | (1,360)        | 1,700           |
| Total elementos que podrán ser reclasificados a utilidad o pérdida  | 6,800          | (9,180)         |
| <b>Otros ingresos/(pérdida) comprensivos por el año</b>   | <b>13,600</b>  | <b>(22,780)</b> |
| <b>Total otros ingresos comprensivos por el año</b>   | <b>157,080</b> | <b>92,820</b>   |

| Total otros ingresos comprensivos atribuibles a | Año actual     | Año anterior  |
|---|----------------|---------------|
| Propietarios de la matriz                       | 135,100        | 74,370        |
| Intereses no-controlantes                       | 21,980         | 18,450        |
|   | <b>157,080</b> | <b>92,820</b> |

## Ejemplo 2

## Estado de ingresos comprensivos

| Utilidad y pérdida                         | Año actual     | Año anterior   |
|--|----------------|----------------|
| <b>Ingresos ordinarios</b>                 | 500,000        | 400,000        |
| Costo de ventas                            | (250,000)      | (200,000)      |
| <b>Utilidad bruta</b>                      | 250,000        | 200,000        |
| Otros ingresos                             | 20,000         | 15,000         |
| Costos administrativos                     | (50,000)       | (40,000)       |
| Otros gastos                               | (15,000)       | (10,000)       |
| <b>Utilidad operacional</b>                | 205,000        | 165,000        |
| Costos financieros                         | (12,000)       | (12,000)       |
| Ingresos financieros                       | 18,000         | 17,000         |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>         | 211,000        | 170,000        |
| <b>Gastos por impuestos a los ingresos</b> | (67,520)       | (54,400)       |
| <b>Ingresos netos por el año</b>           | <b>143,480</b> | <b>115,600</b> |

| Otros ingresos comprensivos   |                |                 |
|---|----------------|-----------------|
| <b>Elementos que nunca serán reclasificados subsiguientemente en utilidad o pérdida</b> |                |                 |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales en planes de beneficio definido                        | 10,000         | (20,000)        |
| Efectos relacionados con los impuestos a los ingresos                                   | (3,200)        | 6,400           |
| Total elementos que nunca serán reclasificados a utilidad o pérdida                     | 6,800          | (13,600)        |
| <b>Elementos que podrán ser reclasificados subsiguientemente en utilidad o pérdida</b>  |                |                 |
| Coberturas de los flujos de efectivo  |                |                 |
| Ganancias/(pérdidas) que surgen durante el período                                      | 12,000         | (16,000)        |
| Ajustes de reclasificación por cantidades reconocidas en utilidad o pérdida             | (2,000)        | 2,500           |
| Efectos relacionados con los impuestos a los ingr                                       | (3,200)        | 4,320           |
| Total elementos que podrán ser reclasificados a utilidad o pérdida                      | 6,800          | (9,180)         |
| <b>Otros ingresos/(pérdida) comprensivos por el año</b>                                 | <b>13,600</b>  | <b>(22,780)</b> |
| <b>Total ingresos comprensivos por el año</b>   | <b>157,080</b> | <b>92,820</b>   |

| Ingresos netos atribuible a | Año actual     | Año anterior   |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Propietarios de la matriz   | 121,500        | 97,150         |
| Intereses no-controlantes   | 21,980         | 18,450         |
|                             | <b>143,480</b> | <b>115,600</b> |

| Ganancias por acción (basadas en ingresos netos) | Año actual | Año anterior |
|--|------------|--------------|
| Ganancias básicas por acción                     | 0.96       | 0.77         |
| Ganancias dilutivas por acción                   | 0.90       | 0.72         |

| Total otros ingresos comprensivos atribuibles a | Año actual     | Año anterior  |
|---|----------------|---------------|
| Propietarios de la matriz                       | 135,100        | 74,370        |
| Intereses no-controlantes                       | 21,980         | 18,450        |
|   | <b>157,080</b> | <b>92,820</b> |

**Oficina global IFRS**

Líder global IFRS – Clientes y mercados  
Joel Osnoss  
ifrglobalofficeuk@deloitte.co.uk

Líder global IFRS – Técnico  
Veronica Poole  
ifrglobalofficeuk@deloitte.co.uk

Líder – Comunicaciones globales IFRS  
Randall Sogoloff  
ifrglobalofficeuk@deloitte.co.uk

**Centros de excelencia IFRS****Americas**

|              |                   |                              |
|--------------|-------------------|------------------------------|
| New York     | Robert Uhl        | iasplusamericas@deloitte.com |
| Montreal     | Robert Lefrancois | iasplus@deloitte.ca          |
| Buenos Aires | Fermin del Valle  | lasplus-LATCO@deloitte.com   |

**Asia-Pacific**

|           |                |                             |
|-----------|----------------|-----------------------------|
| Hong Kong | Stephen Taylor | iasplus@deloitte.com.hk     |
| Melbourne | Bruce Porter   | iasplus@deloitte.com.au     |
| Tokyo     | Shinya Iwasaki | lasplus-tokyo@tohatsu.co.jp |

**Europe-Africa**

|              |                    |                            |
|--------------|--------------------|----------------------------|
| Brussels     | Laurent Boxus      | BEIFRSBelgium@deloitte.com |
| Copenhagen   | Jan Peter Larsen   | Dk_iasplus@deloitte.dk     |
| Frankfurt    | Andreas Barckow    | iasplus@deloitte.de        |
| Johannesburg | Graeme Berry       | iasplus@deloitte.co.za     |
| London       | Elizabeth Chrispin | iasplus@deloitte.co.uk     |
| Madrid       | Cleber Custodio    | iasplus@deloitte.es        |
| Moscow       | Michael Raikhman   | iasplus@deloitte.ru        |
| Paris        | Laurence Rivat     | iasplus@deloitte.fr        |
| Rotterdam    | Ralph ter Hoeven   | iasplus@deloitte.nl        |

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés del **IFRS in Focus – June 2010 – “IASB proposes changes to the presentation of profit or loss and other comprehensive income in IAS 1”** – Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu -asociación suiza- y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 168.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

**Limitación de responsabilidad**

Este material y la información incluida se proporcionan sin interpretación alguna, Deloitte Touche Tohmatsu no hace ninguna declaración ni otorga garantía alguna, de manera expresa o implícita, sobre el mismo y la información proporcionada. Sin limitar lo anterior, Deloitte Touche Tohmatsu no garantiza que el material o el contenido estén libres de error o que cumplan con criterios particulares de desempeño o calidad. Deloitte Touche Tohmatsu renuncia expresamente a cualesquier garantías implícitas, incluidas de manera enunciativa mas no limitativa, garantías de comercialización, propiedad, adecuación para un propósito en particular, no infracción, compatibilidad, seguridad y exactitud. Al utilizar este material y la información aquí incluida lo hace bajo su propio riesgo y asume completa responsabilidad sobre las consecuencias que pudieran derivar por el uso de los mismos. Deloitte Touche Tohmatsu no se responsabiliza por daños especiales, indirectos, incidentales, derivados, punitivos o cualesquier otros deterioros resultantes de una acción de contrato, estatuto, extracontractual (incluyendo, sin limitación, negligencia) o de otro tipo, relacionados con el uso de este material o de la información proporcionada. Si alguna parte de lo anterior no es completamente ejecutoria, la parte remanente seguirá siendo aplicable.

Una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu © 2010 Todos los derechos reservados.